

**Universidad Empresarial Siglo 21**



**Trabajo Final de Grado**

Licenciatura en Educación.

**Plan de Intervención**

Línea Temática: Ecosistemas Educativos e Inclusión.

**“La danza como pedagogía inclusiva en el I.P.E.M. 193 José María Paz”**

Autora: María Florencia García

DNI: 37638062

Legajo: VEDU014041

Tutora: Lic. Sandra del Valle Soria.

**San Luis, año 2022.**

## Índice

Resumen y palabras claves .....	3
Introducción .....	4
Capítulo 1.....	6
1.1. Presentación de Línea Temática .....	6
1.2. Síntesis de la organización/ institución seleccionada .....	7
1.3. Delimitación del Problema/Necesidad Objeto de Intervención.....	10
Capítulo 2.....	12
2.4. Objetivos .....	12
2.4.1 Objetivo general: .....	12
2.4.2 Objetivos específicos .....	12
2.5. Justificación .....	13
2.6. Marco Teórico .....	15
Capítulo 3.....	21
3.7. Plan de trabajo .....	21
3.7.2 Cronograma .....	29
3.7.3 Recursos.....	32
3.7.4 Presupuesto .....	32
3.7.5 Evaluación .....	33
Capítulo 4.....	34
4.8. Resultados esperados .....	34
4.9. Conclusión .....	36
10. Referencias .....	38

## **Resumen y palabras claves**

El siguiente plan de intervención destinado al I.P.E.M 193 “José María Paz” de la provincia de Córdoba se centra en una problemática que se enfoca en las dificultades para la inclusión social y el rendimiento académico de sus estudiantes en general y de aquellos que poseen NEDD en particular. Para lo cual se planifican distintas estrategias en torno a la danza como herramienta pedagógica e inclusiva, así como también a la capacitación de los docentes acerca de su significado y potenciales ventajas, la articulación con materias que presenten menores rendimientos académicos; junto con la ejecución de talleres artísticos de danza, para mejorar el sentido de inclusión, la autoestima, la libre expresión, el rendimiento escolar y disminuir los niveles de repitencia y abandono escolar. De esa manera, se apela a un enfoque teórico constructivista que implica que los estudiantes generen procesos de organización y apropiación de conocimientos de manera personal en una retroalimentación permanente entre enseñanza y aprendizaje. Por cuanto, se espera que esta propuesta forme parte curricular de la escuela y se replique en otras instituciones educativas, en aras de fortalecer la inclusión, la participación y el rendimiento escolar de los estudiantes, haciendo hincapié en aquellos con dificultades de aprendizaje para el fortalecimiento del sentido de inclusión, la unión del grupo, la participación y el interés de los estudiantes, lo que impactará en el mejoramiento de sus rendimientos escolares.

**Palabras Claves:** Inclusión social, rendimiento académico, NEDD, talleres artísticos, danza.

## **Introducción**

La propuesta de intervención que se lleva a cabo en la institución educativa I.P.E.M. José María Paz gira en torno a la danza y la música como ejes vertebradores para mejorar un ecosistema educativo inclusivo y, por ende, en el interés y en el rendimiento académico de los estudiantes, particularmente de los que poseen NEDD, en los contenidos curriculares. En ese sentido, se entiende que la danza, como expresión artística, propicia una comunicación más auténtica y democrática, por lo que constituye una herramienta pedagógica invaluable para los alumnos.

De ese modo, la metodología del taller artístico puede conllevar y motivar a los estudiantes a que se interesen más por aquellas asignaturas que resultan más complicadas para su asimilación y aprendizaje, como Lengua, Matemática y Ciencias Sociales. Así como también a partir de la articulación de la danza con dichas materias fomentar la creatividad y el pensamiento crítico en los alumnos.

Asimismo, el trabajo se articula en distintos capítulos; en primer término en el primer capítulo se enmarca el trabajo en la línea temática de ecosistemas educativos e inclusión, se realiza una descripción de los datos más relevantes de la escuela, atendiendo a un breve recorrido histórico desde sus orígenes hasta la actualidad, a su misión, visión y valores; así mismo se delimita la problemática existente sobre la cual gira la propuesta.

En el segundo capítulo se formulan los objetivos, el general y los específicos que devendrán en las acciones pertinentes a llevar a cabo en el plan de intervención, también se presenta una justificación de dicho plan, con fundamentos teóricos y empíricos, es decir en virtud de antecedentes de la implementación del proyecto en otras instituciones similares. Así como también el Marco Teórico, en el que se definen y articulan los

conceptos que guían al trabajo, cuyos ejes son la educación inclusiva, la inclusión y la danza como herramienta pedagógica y emocional.

En el tercer capítulo se vertebra el plan de trabajo, en el que se ejecutan las actividades de capacitación docente acerca de la danza, su implementación apelando a la metodología de taller y la articulación con materias curriculares. Además del cronograma, recursos, presupuestos y evaluación del proyecto.

Por último, en cuarto capítulo, se proyectan los resultados esperados, al indicar que se pretende lograr con el plan de intervención, para luego en la conclusión especificar las debilidades y fortalezas de la propuesta y ampliar el horizonte, a través de la recomendación de nuevas líneas de abordaje o de intervención.

## Capítulo 1

### 1.1. Presentación de Línea Temática

#### *Ecosistemas Educativos e Inclusión.*

Para el logro de un ecosistema educativo se parten de premisas que hacen un paradigma ecológico, el que implica la integración de organismos vivos y objetos mutuamente influenciados. De allí, que existe un carácter dinámico y recíproco, ya que cada elemento es al mismo tiempo origen y objeto de tales influencias.

Entonces, el comportamiento que se da en la interacción cotidiana en la escuela resulta de un intercambio permanente entre los distintos actores de la comunidad educativa en la que está inmersa la institución educativa. De esta manera, se sigue la línea de pensamiento de Tessier (1994) “(...) en cuanto a un paradigma ecológico que se fundamente en la reciprocidad e interacción entre los actores y el medio. (p.2)

Asimismo, la gestión en educación está vinculada con un ecosistema, desde una perspectiva integral y multifactorial. Y en ese sentido, la generación de un buen ecosistema educativo depende tanto de los actores institucionales de la escuela, como así también de los externos a ella. De esta manera, la inclusión en el ámbito educativo constituye una meta actual de los sistemas educativos, en aras de contribuir al desarrollo de sociedades más equitativas, justas, democráticas y solidarias.

En tanto, en lo que hace a la inclusión, resulta insoslayable, comprender que el término surge, en primera instancia como la posibilidad de restituir la oportunidad de recibir educación formal a aquellas personas con necesidades de aprendizaje especiales; entre las que se encuentran las necesidades educativas derivadas de la discapacidad (NEED). Para que se inserten en el microsistema educativo “(...) conformado por la escuela, en la cual interactúan los estudiantes, los profesores, los materiales educativos,

el espacio físico y social donde se realizan las actividades educativas, los espacios deportivos y de recreación de la escuela.” (Bronfenbrenner, 1987, p.3)

## **1.2. Síntesis de la organización/ institución seleccionada**

### **1.2.1 Datos Generales:**

- Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz
- CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070
- Dirección: Vélez Sarsfield N° 64.
- Localidad: Saldán.
- Departamento: Colón.
- Provincia de Córdoba.
- País: Argentina.
- E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

### **1.2.2 Breve historia institucional:**

La institución educativa tiene sus orígenes en el año 1965, momento en el que por el accionar de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad se logró fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. En ese orden, además de permitir la continuidad escolar, su propósito también fue el de brindar formación para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad (Universidad Siglo 2019b)

Asimismo, la escuela cuenta con un edificio propio, tal como está expuesto en el informe de la Universidad del Siglo 21 (2019) El I.P.E.M. N°193 José María Paz, el cual posee aproximadamente 650 alumnos y 100 docentes. Los que se distribuyen en dos turnos: mañana y tarde, con dos orientaciones: Economía y Turismo.

En tanto para 1971 se incorpora el quinto año, lo que redonda en la conformación del ciclo completo, además se logró la creación del Centro de Estudiantes. (Universidad Siglo 2019b)

En el año 1972 comienzan a realizarse competencias deportivas y se pone en ejecución la iniciativa de organizar un encuentro folklórico con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones. De esta manera y aprovechando la sensibilidad musical entre los jóvenes, surgió la competencia folklórica estudiantil, por lo que los ingresos de la institución estaban conformados por los aportes de los padres, el 5 % de los sueldos docentes, en condición de socios y las ganancias de dichas competencias folklóricas. (Universidad Siglo 2019b)

En 1988 la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de Dirección General de Educación Secundaria (DEMES). Además, se crea la cooperadora escolar con el fin de costear el posterior crecimiento de la institución, razón por la cual fue muy importante la participación y el compromiso de los padres. (Universidad Siglo 2019b)

En el año 1993 la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela y de la comunidad de Saldán en la que está inmersa. (Universidad Siglo 2019b)



En el año 2008 la institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional. (Universidad Siglo 2019b)

En tanto, para 2009 la escuela se incluyó en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que le permitió concretar proyectos institucionales de importancia, en razón de la no coartación de las trayectorias escolares de los estudiantes. Y en ese orden, la institución comenzó a formar parte de los Centros de Actividades Juveniles (CAJ), organizaciones que brindan un espacio institucional para el aprendizaje, recreación y desarrollo personal de los jóvenes, que vinieron a promover el incentivo, la no deserción y la participación. (Universidad Siglo 2019b)

Otro hecho que cobra relevancia en la historia institucional de la escuela es el vínculo que se establece en el año 2017 con el Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo (EPAE) para enfrentar problemas de deserción y necesidades académicas de los estudiantes, desde la promoción del trabajo en red y participativo. (Universidad Siglo 2019b)

Actualmente se ha profundizado el trabajo con estudiantes con NEDD en acuerdo al marco de la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N° 667/114, la que regula los procesos de integración escolar en cuanto a un diagnóstico de orientación escolar; a los roles, funciones y responsabilidades del docente de apoyo a la integración y a los equipos que se formen para ello, entre otras cuestiones. Para, de esa manera, trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante.

### **1.2.3 Misión:**

Lograr una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio en el marco de una educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad hacia estudios superiores. (Universidad Siglo 2019b)

#### **1.2.4 Visión:**

La adquisición de los saberes relevantes por parte del egresado para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Por lo que se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social. (Universidad Siglo 2019b)

#### **1.2.5 Valores:**

Desde la institución se promueven valores fundamentales de derechos básicos y universales reconocidos como la tolerancia, la cooperación el respeto, libertad, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad, a través de los objetivos institucionales. (Universidad Siglo 2019b)

### **1.3. Delimitación del Problema/Necesidad Objeto de Intervención**

El I.P.E M. N° 193 José María Paz está inmerso en una comunidad caracterizada por una clase social baja y una comunidad estudiantil heterogénea, en la que se manifiestan situaciones de violencia, falta de diálogo y de integración social entre los estudiantes en particular y con el resto de los actores educativos en general, como los docentes y familias. Lo que trae aparejado un impacto emocional y una disminución en el rendimiento escolar, lo que lleva a elevados índices de abandono y repitencia, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

**Tabla N°1:** Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

**Fuente:** (Universidad Siglo 21, 2019b).

De esta manera, se pueden observar dificultades que hacen a la mencionada integración y que afectan al sentido de inclusión, con particularidad en estudiantes del ciclo básico, tales como la falta de respeto, la escasa solidaridad y en diversas situaciones de violencia entre los distintos actores de la comunidad educativa. Además, de constatarse un elevado porcentaje de inasistencias a clase. (Universidad Siglo 2019b)

Entonces, en razón de la problemática descrita, cabe afirmar que el docente debe tener un conocimiento cabal sobre la realidad de sus estudiantes en el microsistema educativo, como integrante del ecosistema educativo. Es decir en las interrelaciones inmediatas entre de los estudiantes con sus pares, con los docentes y con las sus familias.

Aunque también resulta menester reconocer las causas de las dificultades que afectan a la integración social y al rendimiento académico. Y de esa manera abordar de integralmente la problemática.

Por tanto, se requiere de estrategias pedagógicas que no descuiden la cuestión emocional y a los estudiantes que más necesitan acompañamiento académico, como los que tienen NEDD. En aras de conformar ámbitos que mejoren la calidad del ecosistema educativo, a partir de la promoción de valores que hacen a una sana convivencia, tales como el respeto, la solidaridad y la aceptación del otro.

## **Capítulo 2**

### **2.4. Objetivos**

#### **2.4.1 Objetivo general:**

- Realizar una propuesta de intervención en el I.P.E.M. 193 José María Paz, a través de la capacitación docente en la enseñanza y puesta en práctica de la danza, como herramienta pedagógica que se articule en áreas curriculares, para mejorar el rendimiento escolar, las destrezas psicomotrices y la autoestima de los estudiantes en general y de los que poseen NEDD en particular, durante el ciclo lectivo 2022.

#### **2.4.2 Objetivos específicos**

- Capacitar a los docentes acerca de la enseñanza de la danza, durante el mes de marzo del ciclo lectivo 2022, mediante la adquisición y aplicación de conocimientos pedagógicos y didácticos básicos, para mejorar el rendimiento académico y la autoestima de los estudiantes con NEDD.

- Reunir a directivos y docentes, durante el mes de abril del ciclo lectivo 2022, con el objeto de articular la enseñanza de la danza con distintas áreas curriculares, para incentivar su práctica, mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes en general y de los que poseen NEDD.
- Implementar un taller artístico creativo destinado a los estudiantes con NEDD, a llevarse a cabo durante el mes de abril del ciclo lectivo 2022, para que puedan comunicar sus sensaciones, estados de ánimos, ideas y promover la participación en las prácticas de la danza.

## **2.5. Justificación**

La danza constituye un fenómeno complejo, ya que es la resultante de varios factores que confluyen entre sí. Y en ese sentido, siguiendo a García Ruso (1997) se sostiene que la danza “conjuga e interrelaciona varios factores: biológicos, psicológicos, sociológicos, históricos, estéticos, morales, políticos, técnicos, geográficos, y además porque conjuga la expresión y la técnica y es simultáneamente una actividad individual y colectiva.”. (p. 147)

De esa manera, la complejidad de la danza radica en el hecho de que no se la puede limitar, únicamente a una forma de expresión artística, sino que también posee efectos positivos en diferentes áreas y campos. Entonces, la danza trae aparejada consecuencias beneficiosas, tanto como terapia, es decir en cuanto a la salud, como así también al constituirse una herramienta pedagógica en la educación formal.

Por cuanto, atendiendo al contexto ambiental y social característico de la institución educativa, objeto de esta intervención, en el que predomina un escenario de clase baja y con diversos matices que hacen a una población rural, se pretende aprovecharlo

en aras de mejorar y poner en valor la construcción colectiva, la diversidad y el reconocimiento de los esfuerzos, para potenciar una buena convivencia, el interés académico, el respeto y trabajo colaborativo de los estudiantes, utilizando a la danza como vehículo de libre expresión y como espacio de inclusión.

Entonces, se considera que ante la falta de interés de los estudiantes, el abandono y el deterioro en la convivencia escolar, la propuesta de la danza como espacio de inclusión, contención y aprendizaje en permanente comunicación entre docentes y estudiantes con NEDD, constituye una estrategia propicia, tanto en lo pedagógico, como en el aspecto emocional.

Asimismo, en lo que respecta a experiencias de la puesta en práctica de la danza en escuelas y en sus estructuras curriculares, cabe destacar una iniciativa para ponderar el rol de la danza como estrategia cognitiva en los niveles primarios y secundarios de la educación formal. Y en ese sentido, se puede mencionar al taller de danzas formal en la escuela de integración de Concepción del Uruguay en la provincia de Entre Ríos.

En tanto, la modalidad de dicho taller se ha instalado en el marco de la implementación de escuelas Nina, que son instituciones en las cuales las jornadas escolares se extienden desde las 8 hasta las 16 horas. Escuelas, cuya función es la inserción de niños que provienen de ámbitos marginales, evitando el abandono y brindándoles una contención.

Entonces, respecto las características del taller, se puede afirmar, según los docentes, que es muy dinámico,

(...) ya que no solo está enfocado en la danza, sino también en los juegos, la improvisación y otras técnicas como los malabares, ideales para el aprendizaje de las dimensiones del espacio. El trabajo en grupos es esencial, porque de esa manera se crea sentimiento de identidad y confianza en el grupo de pares. Los chicos aprenden a trabajar juntos, sin que

las limitaciones físicas sean un problema y respetando los tiempos de sus compañeros.  
(Lisi, 2015, párr. 5)

De esa manera, se puede visualizar cómo la integración de la danza en la escuela y en particular en aquellas que estudiantes con distintas dificultades de aprendizaje se constituye en una herramienta, no solo pedagógica, sino también que brinda la contención emocional necesaria para estimular el crecimiento y desarrollo académico.

## **2.6. Marco Teórico**

En lo que hace a la educación inclusiva, como paradigma actual, se puede afirmar que se ha ido implementado en los sistemas educativos del mundo, en razón de considerarla como una prioridad. No obstante, a pesar de que la educación desde una perspectiva inclusiva utiliza una terminología común, persisten desacuerdos en torno al significado de conceptos vinculados a ella. (Cedillo, et al, 2013)

Por lo que, la educación desde una mirada inclusiva está en permanente cambio y construcción, ya que implica una forma de pensar y de entender a la educación. Por ello, se trata de reconocer barreras en el aprendizaje y promover la permanente participación del estudiante, sin dejar lado la interacción que posee con su contexto social, cultural y económico.

Asimismo, en el marco de la educación inclusiva, se pretende brindar una accesibilidad e igualdad de oportunidades a todos los estudiantes, junto con la participación de todos los actores. Es decir, no solo los estudiantes, sino también, los docentes y las familias.

Entonces, en lo que hace un modelo educativo inclusivo, siguiendo a Cavallo & Minieri (2013) se entiende que una educación desde un modelo inclusivo debe generar espacios educativos en los que tanto los docentes como los estudiantes le den valor a la

diversidad y la reconozcan como una oportunidad para enriquecer procesos de aprendizaje y de sociabilización.

De allí, que la inclusión es fundamental para fomentar y promover espacios de convivencia, en la tolerancia, la aceptación de las diferencias y un mejor aprendizaje, a través de estrategias y herramientas que persigan la finalidad del enriquecimiento en la diversidad. Puesto que, el modelo de educación inclusiva apunta, por una parte, a la sana convivencia entre pares y a la generación de oportunidades para potenciar también habilidades y destrezas cognitivas.

De esa manera, siguiendo a Dueñas Buey (2010) se entiende que la “(...) inclusión es sobre todo un fenómeno social antes, y más aún, que educativo. No existe un significado universalmente admitido del término, que además se utiliza para referirse a situaciones y fines diferentes, y en contextos distintos”. (p.362).

Por ello, que también resulta imperativo que todos los estudiantes se sientan incluidos, junto con la aceptación de las diferencias, además del contexto socio económico. Aunque, más allá de incluir a todos los actores que participan los procesos de aprendizaje en una escuela inclusiva se torna necesario la identificación de estudiantes con problemas para aprender e integrarse.

Y en ese sentido, Booth & Ainscow (2015) sostienen que la finalidad de identificar a estudiantes con dificultades para el aprendizaje y la sociabilización constituye un proceso inclusivo, el que no tiene un final, sino que es un descubrimiento progresivo y que por ello se trata de descubrir las barreras que obstaculizan a una mejor convivencia y rendimiento académico, así como también amerita el diseñar planes para eliminarlas a través de un trabajo colectivo de colaboración permanente.

Asimismo, en lo que respecta a la propuesta de implementar la danza como recurso pedagógico e inclusivo, en el marco de un modelo educativo del que se viene tratando en



las páginas precedentes. Resulta relevante destacar y definir el enfoque teórico del que se parte para llevar a cabo el trabajo, en razón de fundamentar desde una posición autorizada dicha propuesta.

Y en ese sentido, se apela a los basamentos de la postura constructivista, para el que el hecho del conocimiento consiste en una apropiación progresiva del objeto de enseñanza por el sujeto, cuya actividad educativa es una actividad autodirigida, significativa y autoestructurante. (Rivas, 1994)

Además, en el proceso educativo dentro de la referida corriente, se tienen en cuenta elementos tales como, la enseñanza del profesor, por una parte; el proceso de aprendizaje del alumno, por otro; y el contenido específico de la instrucción, que será el mediador del proceso. En aras de que se pongan en marcha procesos cognitivos de captación, organización y estructuración de conocimientos de manera personal, dentro de los parámetros evolutivos del sujeto. (Rivas, 1994)

Y en ese ida y vuelta de enseñanza aprendizaje, la propuesta educativa de la danza como herramienta cognitiva y didáctica cobra sentido. Puesto que la constituye un fenómeno humano y universal. Así como también una manifestación, a través de diversos lenguajes que permiten comunicar, transformar ideas y opiniones y compartir emociones.

De esa manera, se puede considerar que la danza constituye un componente de gran valor de los sistemas educativos. En cuyo diseño curricular surge con más frecuencia en área de Educación Artística y del área de Educación Física.

Asimismo, cabe destacar que la danza nace con la propia humanidad siendo un fenómeno universal que está presente en todas las culturas, en todas las razas y en todas las civilizaciones. Es considerada generalmente, como la expresión de arte más antigua, a través de ella se comunica sentimientos de alegría, tristeza, amor, muerte. El hombre a lo largo de la historia, no solo, ha utilizado la danza como liberación de tensiones

emocionales, sino también, desde otros aspectos, tales como: ritual, mágico, religioso, artístico, entre otras cuestiones. (Bracchi Claudia. 2009)

De esa manera, la danza, como objeto de conocimiento abarca un campo de estudio muy amplio y disímil que comprende una serie de géneros, estilos y modalidades diferentes, así como una gran variedad de escuelas de formación específica. Ahora bien, la danza como materia que se enseña en la escuela supone necesariamente un recorte de ese saber. (Bracchi Claudia. 2009)

Y en palabras de Bracchi (2009)

El mismo se sustenta en algunas ideas centrales: que los jóvenes conozcan y bailen las danzas folclóricas argentinas, así como también las de otros países de Latinoamérica o de otras partes del mundo, que se reconozca, considere y aproveche en las clases el material de movimiento de las danzas pertenecientes a los contextos juveniles, que puedan elaborar sus propias producciones de movimiento y que en todos los casos se propicie la reflexión en torno a los elementos presentes en cada danza, así como las formas y contextos de producción. (p.27)

Siguiendo con la enfoque de la enseñanza de la danza en el marco de la educación secundaria, cabe destacar que no implica el solo acceso a nuevos saberes más específicos, sino también a reconocer intereses y necesidades de los estudiantes. Entonces en acuerdo con Bracchi (2009)

Si bien esta consideración puede resultar importante en cualquier nivel de la enseñanza, teniendo en cuenta las edades implicadas en la educación secundaria, este aspecto adquiere particular relevancia. Ya que, para los adolescentes y los jóvenes resulta muy importante ser escuchados y poder comunicar sus ideas. (p.27)

Por tanto, la puesta en práctica de la danza trae aparejada beneficios que van más allá de lo estrictamente pedagógico, puesto que abre la posibilidad de una forma de expresión que facilita la comunicación de los estudiantes con su entorno escolar y

familiar. Es decir que su voz sea escuchada, para tomar conciencia de las problemáticas que hacen tanto a lo académico, como a cuestiones emocionales y sociales, en las que la inclusión resulta fundamental.

Y tal es así que, siguiendo a Cervera Salina & Rodríguez Muñoz (1999), se puede considerar que: “El acto y el arte de la danza no han de entenderse como meros procesos técnico-artísticos, como un simple virtuosismo corporal, sino que revelan categorías de lo perceptivo, lo sensitivo y lo intelectual”. (p.32)

También, en cuanto al diseño de una clase de danza, se puede afirmar, junto con Fuentes (2008) que objetivo principal, es enseñar los pasos, las coreografías, que los alumnos adquieran las habilidades técnicas y las apliquen con sensibilidad artística para lograr el desarrollo y bienestar físico y psicológico de los niños y adolescentes. Para lograr eso se requiere, entre otras cosas, un buen aprendizaje de las bases motrices del movimiento. El aprendizaje motor es el proceso por el que se logra, de manera progresiva y por etapas, que el cuerpo adquiera habilidades motrices.

Asimismo, según García Ruso (1997) para que la danza tenga un valor pedagógico debe cumplir las anteriores funciones y debe ser impartida por el profesor en el ámbito escolar a todos los alumnos.

- De conocimiento, tanto de sí como del entorno circundante.
- Anatómico-funcional, mejorando la propia capacidad motriz y la salud.
- Lúdico-creativa.

Optimización en procesos cognitivos y su repercusión en el aprendizaje de la danza

- Afectiva, comunicativa y de relación.
- Estética y expresiva.
- Catártica, que considera el movimiento rítmico como liberador de tensiones.
- Cultural.

Para concluir, cabe afirmar que en un ecosistema educativo inclusivo se imbrican sus características con el proyecto de incorporar la danza como herramienta curricular, atendiendo y conteniendo a los estudiantes que presentan dificultades tanto en el aprendizaje, como para integrarse socialmente. Por tanto, la danza hace a las herramientas para mejorar, fomentar y apoyar a los estudiantes como actores primordiales dentro del sistema educativo.

Entonces, se trata de integrar la danza, como estrategia pedagógica a los currículos. Y en este sentido, se parte de concebir al Currículum como la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa (De Alba, 2002). Esta definición implica entonces que el currículum es una propuesta histórica, cultural, social y políticamente contextualizada y, por lo tanto, producto de un devenir histórico. De la misma manera, entonces, dicha propuesta a la vez que presenta su potencialidad transformadora, presenta sus límites y por ello la futura necesidad de ser modificada.

## Capítulo 3

### 3.7. Plan de trabajo

El siguiente plan de trabajo, destinado a los estudiantes en general y los que poseen NEDD en particular del I.P.E.M. 193 José María Paz, se organiza en distintas estrategias en torno a la danza como herramienta pedagógica e inclusiva para articularla con materias curriculares en las que los estudiantes presentan mayores dificultades académicas. Por lo que se llevan a cabo distintas actividades, tales como la capacitación de los docentes acerca del significado y beneficios tanto escolares como emocionales de la práctica dancística y la implementación de un taller artístico para su desarrollo.

#### ❖ 7.1 Taller de capacitación docente “La danza como herramienta pedagógica e inclusiva”

**Objetivo específico N°1:** Capacitar a los docentes a través un taller acerca de la enseñanza de la danza, durante el mes de marzo del ciclo lectivo 2022, mediante la adquisición y aplicación de conocimientos pedagógicos y didácticos básicos, para mejorar el rendimiento académico y la autoestima de los estudiantes con NEDD.

**Argumentación:** La danza constituye una expresión artística que requiere de destrezas y habilidades psicomotrices y emocionales; así como también contribuye a una libre expresión, a través del lenguaje corporal, a desinhibirse y en ese sentido a transmitir mensajes Asimismo, la danza conjuga e interrelaciona varios factores, que no solo hacen a lo estrictamente artístico, sino también psicológicos, emocionales y cognitivos.

Además , debido a la cantidad de docentes involucrados se hace una división en dos grupos, delimitados por orden alfabético, para lo que se tiene en cuenta la primera letra del apellido del personal hasta la letra que corresponda la mitad de la lista del plantel conformado por 118 personas.

Entonces, una primera mitad con aproximadamente 60 integrantes cursará el taller el primer sábado del mes de marzo y el segundo lo hará el segundo sábado de dicho mes. Actividad a realizarse el primer sábado del mes de marzo, en el horario de 15:00h a 17:20h, es decir, dos módulos, debido a no quitar tiempo, ni coartar el normal desarrollo de las clases.

**Responsables:** Asesora/Coordinadora del proyecto Lic. en Educación.

**Espacio físico:** SUM

**Destinatarios:** Plantel docente

**Duración:** 180 minutos

7.1 Taller de capacitación docente: “La danza como herramienta pedagógica e inclusiva”		
1er Momento	2do Momento	3er Momento
La Asesora y Coordinadora del proyecto lo explica y presenta al plantel docente en el Salón de Usos Múltiples (SUM) <a href="https://drive.google.com/file/d/12kOJeh9H-OOtNNEHUO1ADKX1rPx">https://drive.google.com/file/d/12kOJeh9H-OOtNNEHUO1ADKX1rPx</a>	Luego, en una segunda instancia, durante unos 40 minutos, la Asesora solicita que se debata la implementación de la danza, receptando sugerencias e ideas, por parte de los docentes.	Por último, la Asesora reparte un cuestionario acerca de los contenidos teóricos del taller y en el que también se busca que los docentes dejen sus sugerencias, opiniones e ideas para la

<p><a href="#">AnI7Z/view?usp=sharing</a> el significado, características y beneficios, tanto pedagógicos como socio afectivos en torno a la implementación de la danza como herramienta tanto pedagógica, como inclusiva. Actividad que se lleva a cabo en media hora.</p>		<p>implementación pedagógica de la danza. Asimismo los beneficios que ellos consideran que traerá aparejada.</p>
---	--	--

**Sub actividades:**

7.1.1 Elaborar un video explicativo acerca de la implementación de la danza en la escuela

<https://drive.google.com/file/d/12kOJeh9H->

[OOtNNEHUO1ADKX1rPxAnI7Z/view?usp=sharing](#)

7.1.2 Diseñar un cuestionario para los docentes que asisten al taller.

**❖ 7.2 Reuniones entre directivos y docentes para articular la danza con el área de Lengua, Matemática y Ciencias Sociales**

**Objetivo específico N° 2:** Reunir a directivos y docentes, durante el mes de abril del ciclo lectivo 2022, con el objeto de articular la enseñanza de la danza con distintas áreas curriculares, para incentivar su práctica, mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes en general y de los que poseen NEDD.

**Argumentación:** La posible articulación que supone la práctica de la danza deviene de la necesidad de mejorar el rendimiento académico de todos los estudiantes, aunque principalmente de aquellos que poseen NEDD. Entonces, en virtud de una perspectiva interdisciplinaria, en la que se articule la danza, como estrategia psicopedagógica, se la

vincula con las áreas curriculares en donde los estudiantes presentan mayores dificultades de aprendizaje, como Lengua y Matemática, sin obviar a las Ciencias Sociales, puesto que se pretende que los alumnos adquieran conocimientos acerca de la tradición histórica de la danza, de las representaciones sociales que ésta implica y de la tradición histórica que recupera momentos de nuestra historia contemporánea. Y así, mantenerla viva en los jóvenes. Con lo cual, se procede a realizar el taller el primer sábado del mes de abril, en el horario de 15:00h a 17:00h.

**Responsables:** Asesora/Coordinadora del proyecto Lic. en Educación.

**Espacio físico:** SUM

**Destinatarios:** Docentes de las áreas de Música, Danza, Lengua, Matemática y Ciencias sociales

**Duración:** 120 minutos

7.2 Reuniones entre directivos y docentes de para articular la danza con el área de Lengua, Matemática y Ciencias Sociales		
1er Momento	2do Momento	3er Momento
La Asesora y Coordinadora del proyecto lo explica y presenta a los docentes de las áreas involucradas la articulación de la danza con ellas, en aras de fortalecer conocimientos y el rendimiento académico de estudiantes con NEDD,	En un segundo momento, durante unos 40 minutos, la Asesora reparte un cuestionario <a href="https://docs.google.com/forms/d/1-YTpIntM7VP0Qkje6X3YKa2UMXPwHv5k3DmgsV0sN-">https://docs.google.com/forms/d/1-YTpIntM7VP0Qkje6X3YKa2UMXPwHv5k3DmgsV0sN-</a> <a href="https://docs.google.com/forms/d/1-YTpIntM7VP0Qkje6X3YKa2UMXPwHv5k3DmgsV0sN-/viewform?edit_requested">Y/viewform?edit_requested</a>	Por último, en el tiempo restante, alrededor de unos 50 minutos, la Asesora propone las distintas articulaciones con las áreas a través un Power Point, <a href="https://docs.google.com/presentation/d/14MQaOsABGAN85UjN8qMntsqt3Otd6w/edit#slide=id.p1">https://docs.google.com/presentation/d/14MQaOsABGAN85UjN8qMntsqt3Otd6w/edit#slide=id.p1</a> ejemplificando las



<p>durante media hora, aproximadamente.</p>	<p><u>=true</u> a los docentes implicados en el proyecto, acerca de los contenidos a articular con sus respectivas áreas.</p>	<p>posibles interrelaciones con la práctica dancística. Es decir que para cada área se pretende realizar una actividad pedagógica acorde con ella.</p> <p>En Lengua con la lectura de un texto, su representación y el mensaje que transmite. En el área de Matemática se trabajará con nociones de geometría y en Ciencias Sociales, se buscará que los alumnos recuperen las raíces históricas de las danzas típicas, las formas de organización social en torno a ella, la diversidad y el respeto por el género.</p>
---	---	--

**Sub actividades:**

7.2.1 Confeccionar un cuestionario acerca de la articulación de áreas curriculares con la práctica de la danza.

7.2.2 Elaborar una presentación en Power Point con la articulación de la danza con las distintas áreas curriculares seleccionadas.

(<https://docs.google.com/presentation/d/14MQaOsABGAN85UjN8qMntsquot3Otd6w/e/dit#slide=id.p1> )

❖ **7.3 Taller artístico creativo en torno a la danza para los estudiantes con NEDD:**

“La danza inclusiva y recreativa... ¡arte a la obra!”

**Objetivo específico N° 3:** Implementar un taller artístico creativo destinado a los estudiantes con NEDD, a llevarse a cabo durante los meses de abril a diciembre del ciclo

lectivo 2022, para que puedan comunicar sus sensaciones, estados de ánimos, ideas y promover la participación en las prácticas de la danza.

**Argumentación:** La modalidad pedagógica que implica el taller como herramienta de enseñanza y aprendizaje hacen a una educación menos instrumental y estructurada, motivando a la participación y la libre expresión de los estudiantes. En este sentido, la danza y la música, como expresiones artísticas que conviven muy de cerca, pueden ser los pilares para contribuir al desarrollo de un ecosistema educativo más inclusivo y a elevar el rendimiento académico de los estudiantes con mayores dificultades de aprendizaje. Para lo cual, también se convoca al docente de Psicología, en razón de sus aportes en su campo, respecto de las relaciones de los estudiantes con sus pares.

**Responsables:** Asesora/Coordinadora del proyecto Lic. en Educación.

**Espacio físico:** SUM

**Destinatarios:** Docentes de Danza, Música, Psicología, Ed. física y Estudiantes con NEDD del I.P.E.M N° 193, el taller estará diseñado para un grupo de 30 jóvenes.

**Duración:** 190 minutos

<b>7.3 Taller artístico creativo: “La danza inclusiva y recreativa... ¡arte a la obra!”</b>		
<b>1er Momento</b>	<b>2do Momento</b>	<b>3er Momento</b>

<p>La asesora y coordinadora del proyecto lo explica y presenta a los docentes de Psicología, Música, Danza y Ed. Física, la implementación de un taller artístico de danza para los estudiantes con NEDD. <a href="https://drive.google.com/file/d/1gCyO7DxBP_WHmJTlhRrf3q4fkydQ7_Pv/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1gCyO7DxBP_WHmJTlhRrf3q4fkydQ7_Pv/view?usp=sharing</a> Durante unos 20 minutos.</p>	<p>Se da inicio al taller, con un actividad disparadora “El reloj despertador”, para lo que la Asesora solicita al grupo que se sienta en semicírculo, la coordinadora tira la pelota en un momento el coordinador hace sonar el silbato, al instante se detiene la pelota, el jugador que se queda con la pelota comienza a hablar, decir su nombre, lo que quiera decir para presentarse y continúa pasando la pelota para continuar el juego. Se les cuenta a los/as alumnos/as la dinámica del taller, que el mismo se basara en el arte, en la enseñanza de danza folclórica y de algún instrumento teniendo en cuenta los instrumentos con que cuenta la escuela. Se les informa como se realizará el taller y también que deberán elegir para el próximo encuentro si harán danza o algún instrumento. Actividad que demanda aproximadamente una hora.</p>	<p>El esta última instancia, se vuelve a solicitar que el grupo se sienta en un semicírculo, permitiendo que los jóvenes dialoguen de algún tema de su interés. A partir de este momento se dividen en grupo de acuerdo a su elección, se forman dos grupos uno de danza y otro para tocar instrumentos. En esta clase la profesora de Danza comenzará con bailes básicos y el profesor de música también. Al finaliza el taller, la Asesora pide que al grupo que se sienta de modo que todos se puedan mirar, se dialoga de algún tema propuesto por los jóvenes y se reparte un cuestionario <a href="https://docs.google.com/forms/d/126ogt3rxkADLPIOtkMyEXwm96FNqzRKnEydPve4Imms/viewform?edit_requested=true">https://docs.google.com/forms/d/126ogt3rxkADLPIOtkMyEXwm96FNqzRKnEydPve4Imms/viewform?edit_requested=true</a> a los participantes para evaluar la experiencia y otros aspectos sobre el taller. Actividad con un tiempo estimativo de alrededor de una hora.</p>
---	---	--

7.3.1 Explicación y presentación del taller por parte de la Asesora.

7.3.2 Diseño de un cuestionario destinado a los estudiantes del taller “La danza inclusiva y recreativa... ¡arte a la obra!”

### 3.7.2 Cronograma

Gráfico N°2: Cronograma en un diagrama de Gantt

Actividades	Mzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	Destinatario	Evaluación
Semanas	1s 2s 3s 4s	1s 2s 3s 4s										
7.1 Taller de capacitación docente: “La danza como herramienta pedagógica e inclusiva”	█										Plantel docente	<a href="https://docs.google.com/forms/d/1-YTpIntM7VP0Qkie6X3YKa2UMXPwHv5k3DmgsV0sN-UY/viewform?edit_requested=true">https://docs.google.com/forms/d/1-YTpIntM7VP0Qkie6X3YKa2UMXPwHv5k3DmgsV0sN-UY/viewform?edit_requested=true</a>
7.2 Realizar y coordinar		█									Docentes de las áreas de Música,	<a href="https://docs.google.com/forms/d/1usb3zE1yhuPL8EOEZJP0hS">https://docs.google.com/forms/d/1usb3zE1yhuPL8EOEZJP0hS</a>

reuniones entre directivos y docentes de para articular la danza con el área de Lengua, Matemática y Ciencias Sociales										Danza, Lengua, Matemática y Ciencias sociales	<a href="https://docs.google.com/forms/d/bD93CJExqIKO0uxi4x6wY/viewform?edit_requested=true">bD93CJExqIKO0uxi4x6wY/viewform?edit_requested=true</a>
7.3 Crear un taller artístico creativo: “La danza										Docentes de Danza, Música, Psicología, Ed. física y	<a href="https://docs.google.com/forms/d/126ogt3rxkADLPIOtKMyEXwm96FNqzRKnEvdPve4Imms/viewform?edit_requested=true">https://docs.google.com/forms/d/126ogt3rxkADLPIOtKMyEXwm96FNqzRKnEvdPve4Imms/viewform?edit_requested=true</a>

inclusiva y recreativa... ¡arte a la obra!"										Estudiantes con NEDD	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------------	--

**Fuente:** Elaboración propia, 2021

### 3.7.3 Recursos

En razón de los recursos disponibles para la ejecución de la propuesta, éstos se dividen en recursos humanos, materiales/técnicos, de contenido y económicos, en lo que hace a los humanos, además del plantel docente, la que suscribe, en carácter de Asesora del proyecto, la Licenciada en Educación presta sus servicios de asesoramiento y coordinación del proyecto, cobrando sus honorarios, tomando como parámetro las horas cátedra de dedicación a éste.

De esa manera, en el siguiente gráfico se pueden observar los recursos necesarios para la realización del proyecto.

**Gráfico N° 2: Recursos**

Actividades	Recursos			
	Humanos	Materiales/técnicos	De contenido	Económicos
7.1	Asesora. Lic. en educación.	SUM	Cuestionario	Recursos propios
7.2	Asesora. Lic. en educación.	SUM	Cuestionario	Recursos propios
7.3	Asesora. Lic. en educación.	SUM	Cuestionario	Recursos propios

**Fuente:** Elaboración propia, 2021

### 3.7.4 Presupuesto

**Gráfico N° 3: Presupuesto de la intervención**

Recursos	Cantidades	Costo unitario	Subtotal
----------	------------	----------------	----------



Honorarios Asesora Lic. en Educación	15 horas cátedra	\$1.800	\$27.000
<b>Total del presupuesto: \$ 27.000.-</b>			

**Fuente:** Elaboración propia, 2021

### 3.7.5 Evaluación

El tipo de evaluación que se utiliza es procesual, ya que se realiza un seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, otra de carácter formativa, por lo que se evalúa también a los docentes, en torno a la danza, sus significado, ventajas y beneficios pedagógicos. Así mismo el seguimiento a los estudiantes se realizará mediante la utilización de cuestionarios para recoger la información del plan de trabajo y realizar valoraciones de los avances, logros y dificultades a través de los resultados del mismo para la toma de decisiones en razón de implementar mejoras a la propuesta.

Para lo cual se utilizan los siguientes indicadores: Responsabilidad en la asistencia al taller, participación colaborativa y comprometida de los estudiantes en el taller, trabajo colaborativo, capacidad para la comunicación: si utiliza el diálogo, como medio para expresar sus ideas, emociones, sentimientos, estados de ánimo, convivencia grupal, relación con las demás personas, respetando al otro. Así como también la capacidad de resolución de problemas (a través de la escucha y el diálogo), vínculos que se establecen entre los diferentes actores de la comunidad escolar y la comunidad en general, sentido de pertenencia, posibilidades expresivas, creativas y de comunicación a través del lenguaje musical y corporal. Y el rendimiento académico de los estudiantes con NEED.

De esta manera, en el siguiente gráfico se puede observar la evaluación general del proyecto:

#### **Gráfico N°4: Evaluación del proyecto**

Evaluación general del proyecto				
Nombre y Apellido del estudiante				
DNI				
Fecha de nacimiento- Edad:				
Año que cursa:				
Áreas articuladas con el taller artístico	Aprobadas / Desaprobadas	Rendimiento académico de estudiantes con NEDD:		
Lengua		Otras áreas desaprobadas:  Otras áreas aprobadas:		
Matemática				
Ciencias Sociales				
Otros indicadores	ML (Muy logrado)	L (Logrado)	EL (Escasamente logrado)	NL (No logrado)
Grado de participación y compromiso con el taller:				
Grado de adaptación al grupo:				
Trabajo colaborativo				
Capacidad de diálogo				
Capacidad de resolución de problemas				
Observaciones de conductas que motiven un ecosistema más inclusivo en relación al taller artístico				
.....				
.....				

**Fuente:** Elaboración propia, 2021

## Capítulo 4

### 4.8. Resultados esperados

En acuerdo con lo que se espera de este plan de intervención, cabe mencionar que se pretende que las acciones llevadas a cabo en torno a las expresiones artísticas como la danza y la música sean disparadoras para generar una mayor inclusión y democratización de la expresión, tanto de los estudiantes en general como los que poseen NEDD. Así como también que se escuchen las voces de la comunidad educativa en general.

Asimismo, que la modalidad del taller para articular la danza con materias que presentan dificultades académicas para los estudiantes se convierta en un proceso de ida y vuelta, en el que educador y educando sean parte de un proceso de aprendizaje mutuo, constante y en permanente construcción. Así como también que se tome conciencia de las problemáticas que afectan a la escuela, junto con un mayor compromiso por parte de las familias con los estudiantes y su rendimiento escolar.

En tanto, se pretende que el taller de danza revalorice y fortalezca el sentido de inclusión, el trabajo colaborativo, la buena convivencia y que despierte un mayor interés por las propuestas académicas en los estudiantes en general y en aquellos con dificultades de aprendizaje en particular.

Por último, se ambiciona que el proyecto forme parte del PEI de la escuela y se articule con el resto de los contenidos curriculares, en el marco de un ecosistema educativo inclusivo. Mientras que se espera que se el plan se adopte como modelo para que otras instituciones lo repliquen y obtengan beneficios en torno a la generación de un mejor ecosistema educativo inclusivo.

#### **4.9. Conclusión**

En esta propuesta de intervención en torno a la danza y la música como estímulo y fomento del sentido de inclusión y de la participación de la comunidad educativa en aras de mejorar un ecosistema educativo inclusivo en la escuela, se apela a la modalidad del taller artístico como metodología conveniente para llevar a cabo las prácticas dancísticas.

Asimismo, a lo largo del trabajo se indaga en los beneficios pedagógicos de la danza, se capacita al personal docente para llevar adelante su desarrollo. Mientras, que si bien se hace hincapié en los estudiantes que poseen NEED, también el plan impacta en el resto del alumnado. Con lo cual, cabe considerar que la danza se constituye en un disparador para que mejoren las relaciones sociales, la respuesta emocional de los estudiantes y el resto de los actores de la comunidad educativa.

En tanto, la articulación de la danza con las áreas de Lengua, Matemática y Ciencias Sociales lleva a estimular su aprendizaje y asimilación, por medio de la práctica, es decir de lo teórico a lo empírico. Además, de despertar el interés por lo artístico, lo lúdico y la transmisión de mensajes a través del lenguaje corporal.

Ya que la danza se erige en un medio de expresión libre, saludable y que fomenta valores, tales como la tolerancia y aceptación de las diferencias. Además, de promover la participación y el compromiso tanto de los estudiantes como de las familias.

Por otra parte, al momento de llevar a cabo la propuesta se encontraron limitaciones, tales como la escasez de conocimiento acerca de las dificultades de los estudiantes con NEDD en las áreas curriculares más conflictivas y la falta de medidas concretas para hacer frente a la repitencia y al abandono escolar.

Otra debilidad hace a las pocas o nulas actividades que fomenten la inclusión y la sana convivencia entre los alumnos, entre éstos con sus docentes y con la comunidad educativa en general. Mientras, que entre las fortalezas de la propuesta se halla el mayor interés que despierta el taller de danza y la posibilidad concreta de que ésta forme parte curricular para articularla con todas las áreas.

Asimismo, a modo de auto reflexión acerca del proceso que implica la intervención, se puede afirmar que la que suscribe, como coordinadora del proyecto, le hubiera gustado implementar una plataforma educativa virtual para realizar un seguimiento de las trayectorias escolares en torno a los avances en las áreas curriculares más problemáticas; así como también contar con más tiempo para llevar a cabo la propuesta. Además, de conformar fortalezas como una mayor capacitación al personal docente y el hecho de la asesora sea más partícipe y protagonista de las actividades.

De esa manera, en torno a las recomendaciones, se sugiere que este plan se implemente como parte curricular en otras instituciones de educación media, en razón de ser proponer una estrategia pedagógica que redunde en beneficios tanto educativos como emocionales. Ya que, se sigue una postura pedagógica constructivista, la que en opinión de la suscribe, es la más adecuada para llevar a cabo un plan que promueva que los estudiantes se apropien de conocimientos, elaboren contenidos, desarrollen una conciencia crítica para la resolución de problemas, se expresen libremente y afiancen vínculos sociales y afectivos a través del arte de la danza.

## 10. Referencias

- Booth. T. y Ainscow. M. (2015) *Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Adaptación de la 3º edición. Buenos Aires: Consorcio para la Educación Inclusiva. OEI y FUHEM.
- Bracchi Claudia. (2009). *DCES3 Educación Artística - 1a ed.* La Plata: Dir. General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de: [http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/documentosdescarga/dc\\_ter1\\_08\\_cs\\_artistica.pdf](http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/documentosdescarga/dc_ter1_08_cs_artistica.pdf)
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Buenos Aires: Ediciones Paidós. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2967.pdf>
- Cavallo. M., y Minieri. S. (2013). *Asegurando el acceso a la educación inclusiva a través del acceso a la información pública*. Buenos Aires: Asociación por los Derechos Civiles. Recuperado de: <http://educacioninclusiva.com.ar/wpcontent/uploads/2015/11/Educaci%C3%B3nInclusiva.pdf>.
- Cedillo, I. G., Contreras, S. R., Orozco, C. L. A., Hernández, K. A. L., & Ugalde, D. C. R. (2013). *Terminología internacional sobre la educación inclusiva. Actualidades Investigativas en Educación*, 13(1), 30. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44725654015.pdf>
- Cervera Salinas, V. y Rodríguez Muñoz, A. (1999). *El diálogo del alma y la danza*. En *Revista de las I Jornadas de Danza e Investigación*. Murcia: Los libros de Danza, S.L. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/31869/Megias.pdf;sequence=1>
- De Alba. A. (2006) *Currículo: crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2006. Recuperado de:

[http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/documentosdescarga/dc\\_ter1\\_08\\_cs\\_artistica.pdf](http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/documentosdescarga/dc_ter1_08_cs_artistica.pdf)

Dueñas Buey, M. L. (2010) Educación Inclusiva. *En Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, vol. 21, núm. 2, pp. 358-366. Madrid, España: Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230785016>

Fuentes. S. (2008). Pedagogía de la danza. *Cuadernos de danza*. Bizkaia: Asociación cultural danza Getxo. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/31869/Megias.pdf;sequence=1>

García Ruso, H.M. (1997). *La danza en la escuela*. Barcelona: Inde Publicaciones. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/31869/Megias.pdf;sequence=1>

Lisi. E. (2015) Bailando en la escuela: desafíos de la danza como materia curricular. En *Revista electrónica REVOL girar las danzas*. Recuperado de: <https://revistarevol.com/actualidad/bailando-en-la-escuela-desafios-de-la-danzacomo-materia-curricular/>

Rivas, F. (1994). *Psicología de la educación y de la instrucción. Lecturas de la facultad de Psicología de Valencia*. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/31869/Megias.pdf;sequence=1>

Tessier, R. (1994) Dimensiones ecológicas de la familia: la situación social de los niños. *RevPUCP; XII: 24-32*. Lima. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2967.pdf>

Universidad Siglo 21 (2019b), *Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM N° 193*

*José María Paz.* Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/5491/pages/plan-de-intervencionmodulo0#org>